



**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
n.° 018-2019-IMARPE/SG**

Callao, 26 de abril de 2019

VISTOS:

La Resolución de Secretaría General n.° 002-2019-IMARPE/SG, de fecha 16 de enero de 2019, los Memoranda Nos. 466-2019-IMARPE/AFLel y 484-2019-IMARPE/AFLel 17 y 23 de abril de 2019, respectivamente; del Área Funcional de Logística e Infraestructura; el Memorandum N° 203-2019-IMARPE/OGPP de fecha 22 de abril de 2019, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Proveído OGA N° 3535-2019 de fecha 24 de abril de 2019; de la Oficina General de Administración y el Informe N° 160-2019-IMARPE/OGAJ de fecha 25 de abril de 2019; emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General n.° 002-2019-IMARPE/SG, de fecha 16 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú-IMARPE con un total de 17 procedimientos de selección, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019;

Que, a través de los Memoranda Nos. 466-2019-IMARPE/AFLel y 484-2019-IMARPE/AFLel 17 y 23 de abril de 2019, respectivamente, el Área Funcional de Logística e Infraestructura informa a la Oficina General de Administración el requerimiento de la Dirección General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales, la Dirección General de Investigaciones de Oceanografía y Cambio Climático, la Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos, del Área Funcional de Logística e Infraestructura, el Área Funcional de Oceanografía Biológica, del Laboratorio Costero de Tumbes, el Área Funcional de Flota y los Laboratorios Costeros y Continental del IMARPE para excluir e incluir los procedimientos de selección del Plan Anual de Contrataciones del IMARPE- PAC 2019;

Que, mediante Memorandum n.° 203-2019-IMARPE-OGPP de fecha 22 de abril de 2019, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que existe disponibilidad del crédito presupuestal para la inclusión de los procedimientos de selección indicados por el Área Funcional de Logística e Infraestructura, considerando viable la modificación Plan Anual de Contrataciones –PAC del IMARPE 2019;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año



G. CAÑOTE



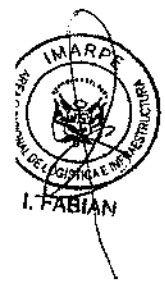
J. CASTILLO



D. MORENO



I. HUERTA



I. FABIAN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE;

Que, el numeral 7.6. de la Directiva n.º 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobado con la Resolución n.º 014-2019-OSCE/PRE, referida a la modificación del Plan Anual de Contrataciones, regula aspectos relativos a la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), estableciendo en el subnumeral 7.6.1., que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

1.1 Que, mediante Memorandum n.º 484-2019-IMARPE/AFLEI de fecha 23 de abril de 2019, el Área Funcional de Logística e Infraestructura emite su opinión técnica favorable para la inclusión de los siguientes procedimientos de selección:

- 1) Adquisición de Equipos de Cómputo por un valor referencial de S/ 180.000,00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias.
- 2) "ADQUISICIÓN DE AUTOANALIZADOR DE FLUJO CONTINUO PARA DETERMINACION DE NUTRIENTES" por un valor referencial de S/ 550,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 3) "ADQUISICIÓN DE UN CTD" por un valor referencial de S/ 180,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados
- 4) "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE DOCUMENTACION DE GELES" por un valor referencial de S/ 55,453.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 5) "ADQUISICIÓN DE UNA CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL" por un valor referencial de S/ 73,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 6) "ADQUISICIÓN DE UN TERMOCICLADOR" por un valor referencial de S/ 120,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 7) "ADQUISICIÓN DE UNA ESTACION DE TRABAJO CPU CON SERVIDOR" por un valor referencial de S/ 90,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 8) "SERVICIO DE ANALISIS DE METALES PESADOS EN AGUA, SEDIMENTOS Y ORGANISMOS" por un valor referencial de S/ 460,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 9) "CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA CONSULTORIA SOBE LAS CONSECUENCIAS E IMPLICANCIAS DE LOS RESULTADOS PARA EL PERU DE LA SEXTA REUNION DEL COMITÉ TECNICO Y DE CUMPLIMIENTO Y SEPTIMA REUNION DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO DEL PACIFICO SUR (OROP-PS) REALIZADO EN LA HAYA, PAISES BAJOS" por un valor referencial de S/ 80,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- 10) "CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET E INTERCONEXION DE DATOS PARA EL LOCAL DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES REMOTAS DEL IMARPE POR UN PERIDO DE 36 MESES" por un valor referencial de S/ 7,688,880.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.



G. CAÑOTE



J. CASTILLO



D. MORENO



W. HUERTA



I. FABIAN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

- 11) "ADQUISICION DE CAMARA CLIMATICA" por un valor referencial de S/ 75,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 12) "SERVICIO DE SECUENCIAMIENTO DE FRAGMENTOS DE ADN" por un valor referencial de S/ 62,000.00 en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.
- 13) "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LABORATORIOS COSTEROS Y CONTINENTAL DEL IMARPE POR UN PERIODO DE 24 MESES" por un valor referencial de S/ 3,410,704.45 en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.
- 14) "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PETROLEO DIESEL N° 02 MARINO PARA LOS BUQUES DE INVESTIGACION CIENTIFICA DEL IMARPE" por un valor referencial de S/ 9,044,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- 15) "SERVICIO DE ELABORACION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS" por un valor referencial de S/ 280,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 16) "SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACION EN INFORMATICA" por un valor referencial de S/ 40,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 17) "SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN PROYECTO" por un valor referencial de S/ 60,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 18) "SERVICIO DE REALIZACION DE SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION" por un valor referencial de S/ 50,001.60 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 19) "ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS" por un valor referencial de S/ 60,004.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 20) "ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PARA REDES INFORMATICAS" por un valor referencial de S/ 102,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 21) "ADQUISICION DE LAPTOPS WORKSTATION" por un valor referencial de S/ 72,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 22) "ADQUISICION DE ALMACENAMIENTO NAS" por un valor referencial de S/ 134,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 23) "ADQUISICION DE SOFTWARE DE POST-PROCESAMIENTO DE DATOS ACUSTICO-MATLAB" por un valor referencial de S/ 50,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 24) "SERVICIO DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN LA PREPARATORIA, ELABORACION DE ESTRATEGIAS, PARTICIPACION EN REUNION E INFORME FINAL EN LA 7° REUNION DEL COMITÉ CIENTIFICO (SC-07) DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO (OROP-PS), SOBRE EL JUREL, POTA Y OTRAS ESPECIES TRANSZONALES A DESARROLLARSE



G. CAÑOTE



J. CASTILLO



C. MORENO



W. HUERTA



I. FABIAN

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

EN LA HABANA-CUBA, DEL 04 AL 12 DE OCTUBRE DEL 2019." por un valor referencial de S/ 120,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

Que, asimismo, el Área Funcional de Logística e Infraestructura, emite opinión favorable a efectos de excluir los siguientes Procedimientos de Selección:

- 1) Contratación Directa "SERVICIO DE ASESORIA EN ELABORACION Y REVISION DE LOS INFORMES TECNICOS SOBRE JUREL, POTA Y OTRAS ESPECIES TRANSZONALES PARA LA SETIMA REUNION DEL COMITÉ CIENTIFICO (SC-07) DE LA OROP-PS" con referencia de PAC N° 20.
- 2) Contratación Directa "SERVICIO DE CONSULTORIA EN ASESORAMIENTO, REPRESENTACION, PRESENTACION Y SUSTENTACION DE INFORMES TECNICOS DE PERU DURANTE LA SETIMA REUNION DEL COMITÉ CIENTIFICO (SC-07) DE LA OROP-PS" con referencia de PAC N° 25.
- 3) Contratación Directa "SERVICIO DE ASESORIA Y CONSULTORIA DURANTE LA SETIMA REUNION DEL COMITÉ CIENTIFICO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO DEL PACIFICO SUR (OROP_PS) EN LA CIUDAD DE LA HABANA ADQUISICION DE EQUIPOS CIENTIFICOS" con referencia de PAC N° 23

Que, de acuerdo a las disposiciones legales antes señaladas, es procedente modificar el PAC durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, toda vez que se aprecia que las modificaciones que indica el Área Funcional de Logística e Infraestructura obedecen a una modificación de la asignación presupuestal;

Que, de la revisión de la documentación generadas se aprecia que se cumple con los supuestos contemplados para la modificación del PAC propuesto en el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo n.° 344-2018-EF y en el numeral 7.6 de la Directiva n.° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, aprobado por Resolución n.° 014-2019-OSCE/PRE y se cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva n.° 002-2019-OSCE/CD señala que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante el literal a) del numeral 1.2 del artículo 1° de la Resolución de Dirección Ejecutiva Científica n.° 289-2016-IMARPE/DEC de fecha 11 de octubre de 2016, el Director Ejecutivo Científico, en su calidad de Titular de la Entidad, delega en el Secretario General la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución, en el marco de las disposiciones que al respecto establezca el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE);



INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Que, mediante Informe N° 160- 2019-IMARPE/OGAJ de fecha 25 de abril de 2019, la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que resulta jurídicamente viable aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú para el Ejercicio Fiscal 2019 en su versión 2, incluyendo y excluyendo los procedimientos de selección según lo detallado en los Anexos A y B que forman parte integrante de la Resolución, e indicados por el Área Funcional de Logística e Infraestructura;

De conformidad con lo dispuesto en el TUO de Ley n.° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo n.° 344-2018-EF y la Directiva n.° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, aprobado por Resolución n.° 014-2019-OSCE/PRE.

Con la visación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica;



J. CASTILLO

SE RESUELVE:



C. MORENO

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Instituto del Mar del Perú - IMARPE para el Ejercicio Fiscal 2019 en su versión 2, incluyendo y excluyendo el procedimiento de selección según lo detallado en los Anexos A y B que forman parte integrante de la presente Resolución.



W. HUERTA

Artículo 2°.- Disponer que el Área Funcional de Logística e Infraestructura publique en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en su versión 2, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación, a través del módulo del SEACE.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal web de la Entidad <http://www.imarpe.gob.pe>.



I. FABIAN

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE

Econ. Godofredo F. Cañete Santamarina
Secretario General

ANEXO A PROCEDIMIENTO DE SELECCION A INCLUIR EN EL PAC DEL IMARPE 2019 (Vs. 02)

ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS O DE LAS CONTRATACIONES	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA DE INICIO DE LA EJECUCION	FECHA DE TERMINACION DE LA EJECUCION	FORMA DE COMPRA O SELECCION	OTRO DATOS	
28	COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)						
51	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO	2-09 4-13	MAYO	18, 23, 29, 31, 32	Por la Entidad	
29	SI	LICITACION PUBLICA	ADQUISICION DE AUTOANALIZADOR DE FLUJO CONTINUO PARA DETERMINACION DE NUTRIENTES	2-09	MAYO	23	Por la Entidad
30	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	AQUISICION DE UN CTD	2-09	MAYO	23	Por la Entidad
31	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE UN SISTEMA DE DOCUMENTACION DE GELES	2-09	MAYO	23	Por la Entidad
32	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE UNA CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL	2-09	MAYO	23	Por la Entidad
33	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE UN TERMOCICLADOR	2-09	MAYO	23	Por la Entidad
34	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE UNA ESTACION DE TRABAJO DE CPU CON SERVIDOR	2-09	MAYO	23	Por la Entidad
35	SI	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO DE ANALISIS DE METALES PESADOS EN AGUA, SEDIMENTOS Y ORGANISMOS	2-09	MAYO	23	Por la Entidad
36	SI	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA CONSULTORIA SOBRE LAS CONSECUENCIAS E IMPLICANCIAS DE LOS RESULTADOS PARA EL PERU DE LA SEXTA REUNION DEL COMITE TECNICO Y DE CUMPLIMIENTO Y SEPTIMA REUNION DE LA ORGANIZACION REGIONAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO DEL PACIFICO SUR (OROP-PS) REALIZADO EN LA HAYA, PAISES BAJOS	1-00	ABRIL	30	Por la Entidad
37	SI	CONCURSO PUBLICO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET E INTERCONEXION DE DATOS PARA EL LOCAL DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES REMOTAS DEL IMARPE POR UN PERIDO DE 36 MESES	1-00	MAYO	14	Por la Entidad
38	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE CAMARA CLIMATICA	2-09	MAYO	32	Por la Entidad
39	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE SECUENCIAMIENTO DE FRAGMENTOS DE ADN	4-13	JULIO	22	Por la Entidad
40	SI	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LABORATORIOS COSTEROS Y CONTINENTAL DEL IMARPE POR UN PERIODO DE 24 MESES		MAYO		Por la Entidad
41	SI	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO COSTERO DE ILO POR UN PERIODO DE 24 MESES	1-00	MAYO	18	Por la Entidad
42	SI	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO COSTERO DE HUANCHACO POR UN PERIODO DE 24 MESES	1-00	MAYO	27	Por la Entidad

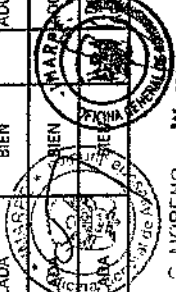


ANEXO A PROCEDIMIENTO DE SELECCION A INCLUIR EN EL PAC DEL IMARPE 2019 (Vs. 02)

ITEM NÚMERO	TIPO DE PROYECTO	OBJETO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MESES PRESELECCIONARIA	TIPO DE CONVOCATORIA O SELECCION	FECHA DE PUBLICACION
3			SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO CONTINENTAL DE PUÑO POR UN PERIODO DE 24 MESES	144,000.00	MAYO	25		
4			SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO COSTERO DE PAITA POR UN PERIODO DE 24 MESES	225,754.00	MAYO	19		
5			SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA POR UN PERIODO DE 24 MESES	441,000.00	MAYO	21		
6			SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE POR UN PERIODO DE 24 MESES	214,505.00	MAYO	16		
7			SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO COSTERO DE CAMANA POR UN PERIODO DE 24 MESES	437,220.00	MAYO	28		
8			SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO COSTERO DE HUACHO POR UN PERIODO DE 24 MESES	256,179.00	MAYO	17		
9			SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO COSTERO DE TUMBES POR UN PERIODO DE 24 MESES	607,000.00	MAYO	22		
10			SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO COSTERO DE PISCO POR UN PERIODO DE 24 MESES	177,928.00	MAYO	20		
41	SI	LICITACION PUBLICA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PETROLEO DIESEL N° 02 MARINO PARA LOS BUQUES DE INVESTIGACION CIENTIFICA DEL IMARPE	9,044,000.00	MAYO	34	Por la Entidad	07 01 01
42	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE ELABORACION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS	280,000.00	MAYO	31	Por la Entidad	07 01 01
43	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACION EN INFORMATICA	40,000.00	MAYO	31	Por la Entidad	07 01 01
44	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN PROYECTO	60,000.00	JUNIO	31	Por la Entidad	07 01 01
45	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE REALIZACION DE SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	50,001.60	MAYO	31	Por la Entidad	07 01 01
46	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	60,004.00	MAYO	31	Por la Entidad	07 01 01
47	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PARA REDES INFORMATICAS	102,000.00	MAYO	31	Por la Entidad	07 01 01
48	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE LAPTOPS WORKSTATION	72,000.00	MAYO	31	Por la Entidad	07 01 01
49	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE ALMACENAMIENTO NAS	134,000.00	MAYO	31	Por la Entidad	07 01 01
50	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE SOFTWARE DE POST-PROCESAMIENTO DE DATOS EN ESTICO-MATLAB	50,000.00	MAYO	31	Por la Entidad	07 01 01



J. FABIAN MAS



J. CASTILLO

W. HUERTA

C. MORENO



ANEXO A PROCEDIMIENTO DE SELECCION A INCLUIR EN EL PAC DEL IMARPE 2019 (Vs. 02)

ITEM UNICO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACION	AREA PRESUPUESTARIA	TIPO DE ENTIDAD O SECCION	OTROS DATOS
51	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO	SERVICIO DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN LA PREPARATORIA, ELABORACION DE ESTRATEGIAS, PARTICIPACION EN REUNION E INFORME FINAL EN LA 7ª REUNION DEL COMITÉ CIENTÍFICO (SC-07) DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO (OROP-PS), SOBRE EL JUREL, POTA Y OTRAS ESPECIES TRANSZONALES A DESARROLLARSE EN LA HABANA-CUBA, DEL 04 AL 12 DE OCTUBRE DEL 2019.	120,000.00	JUNIO 1-00	05	Por la Entidad	07 01 01



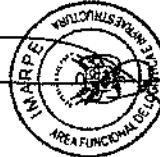
C. MORENO



J. CASTILLO



W. HUERTA



F. FABIAN

ANEXO B

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A EXCLUIR EN EL PAC DEL IMARPE 2019 (Vs. 02)

N. REF.	TIPO DE PROCESO	OBJETO	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR REFERENCIAL	F.F.	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
20	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO		SERVICIO DE ASESORIA EN ELABORACION Y REVISION DE LOS INFORMES TECNICOS SOBRE JUREL, POTA Y OTRAS ESPECIES TRANSZONALES PARA LA SETIMA REUNION DEL COMITE CIENTIFICO (SC-07) DE LA OROP-PS	74.000,00	1-00	JUNIO
23	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO		SERVICIO DE ASESORIA Y CONSULTORIA DURANTE LA SEPTIMA REUNION DEL COMITE CIENTIFICO DE LA ORGANIZACION REGIONAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO DEL PACIFICO SUR (OROP_PS) EN LA CIUDAD DE LA HABANA	80.000,00	1-00	SEPTIEMBRE
25	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO		SERVICIO DE CONSULTORIA EN ASESORAMIENTO, REPRESENTACION, PRESENTACION Y SUSTENTACION DE INFORMES TECNICOS DE PERU	46.000,00	1-00	OCTUBRE



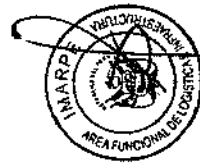
C. MORENO



W. HUERTA



J. CASTILLO



I. FABIAN

